

BOLETIN



OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE MARINA

El Boletín se sirve gratuitamente á los suscriptores de la «Legislación.»

Las disposiciones insertas en este Boletín, tienen carácter preceptivo.

Se admiten suscripciones al Boletín al precio de 5 pesetas semestre.

SECCION OFICIAL

REALES DECRETOS

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros;

Vengo en conceder el pase á la escala de reserva al Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, Don Joaquín Togores y Fábregues, con fecha cinco del mes actual.

Dado en San Sebastián á veinte de Septiembre de mil novecientos tres.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
Eduardo Cobián.

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros;

Vengo en promover al empleo de Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, para cubrir vacante reglamentaria, al Inspector de primera clase D. Enrique García de Angulo y Estéban, con la antigüedad del día seis del mes actual.

Dado en San Sebastián á veinte de Septiembre de mil novecientos tres.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
Eduardo Cobián.

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros;

Vengo en disponer que el Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, D. Joaquín Togores y Fábregues, cese en los cargos de Inspector general del Cuerpo y servicios de Ingenieros y Vocal especial de la Junta Consultiva de la Armada.

Dado en San Sebastián á veinte de Septiembre de mil novecientos tres

ALFONSO

El Ministro de Marina,
Eduardo Cobián.

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros;

Vengo en nombrar Subinspector de Construcciones del Ministerio de Marina, al Inspector de primera clase de Ingenieros de la Armada Don Gustavo Fernández y Rodríguez.

Dado en San Sebastián á veinte de Septiembre de mil novecientos tres.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
Eduardo Cobián.

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros;

Vengo en destinar á las inmediatas órdenes del Ministro de Marina al Inspector de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de la Armada Don José Torelló y Rabassa.

Dado en San Sebastián á veinte de Septiembre de mil novecientos tres.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
Eduardo Cobián.

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros;

Vengo en nombrar Inspector General del Cuerpo y servicios de Ingenieros de la Armada y Vocal especial de la Junta Consultiva de la misma, al Inspector general del Cuerpo Don Enrique García de Angulo y Esban.

Dado en San Sebastián á veinte de Septiembre de mil novecientos tres.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
Eduardo Cobian

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros;

Vengo en disponer que el Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de la Armada Don Enrique García de Angulo y Esteban, cese en el cargo de Subinspector de Construcciones en el Ministerio de Marina.

Dado en San Sebastián á veinte de Septiembre de mil novecientos tres.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
Eduardo Cobian

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros;

Vengo en promover al empleo de Inspector de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, para cubrir vacante reglamentaria, al Inspector de segunda clase Don José Torelló y Rabassa, con la antigüedad del día seis del mes actual.

Dado en San Sebastián á veinte de Septiembre de mil novecientos tres.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
Eduardo Cobian

Servicios del Ingeniero Inspector de segunda clase de la Armada, D. José Torrelló y Rabassa.

Ingresó en el Cuerpo de Ingenieros de la Armada con plaza de alférez de fragata-alumno en 26 de Noviembre de 1866; ascendió á Ingeniero segundo en 6 de Septiembre de 1870; á Ingeniero primero en 21 de Noviembre de 1872; á Ingeniero Jefe de segunda clase, con sueldo y sin antigüedad, en 5 de Junio de 1875; á Jefe

de segunda clase, con antigüedad, en 13 de Agosto de 1878; á Jefe de primera clase en 14 de Agosto de 1884, y á Inspector de segunda clase en 2 de Febrero de 1892. Desempeñó los destinos de Jefe de talleres, Jefe de Sección; durante dos años la Comandancia de Ingenieros de las fuerzas navales del Norte, asistiendo á las operaciones en la boca del río Orio, de Motrico, y al combate de Guetaria por cuya conducta en él se le concedió el empleo de Ingeniero Jefe, sin antigüedad. Desempeñó durante dos años la Comandancia de Ingenieros del Apostadero de Filipinas; durante otros dos estuvo destinado en la Comisión de Marina en Inglaterra. Desempeñó el destino de Jefe de Negociado del Ministerio del ramo y varias comisiones profesionales en el extranjero y hoy és Jefe del segundo Negociado de la Inspección general de su Cuerpo. Cuenta más de treinta y seis años de servicios efectivos y és actualmente el número uno en su escala, estando en posesión de varias condecoraciones y entre ellas, la placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo.

REALES ORDENES

PERSONAL

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el Alférez de navío D. José Maria Cárlos Roca y Sanz de Andino pase destinado á prestar sus servicios al Departamento de Cartagena.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde V. E. muchos años. Ferrol 22 de Septiembre de 1903.

EDUARDO COBIAN.

Sr. Capitán general del Departamento de Ferrol.
Sr. Presidente de la Junta Consultiva.

Sr. Capitán general del Departamento de Cartagena.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bi en resolver se rectifique la Real orden de 24 de Junio último referente al teniente de navío D. Eduardo Verdias y Caula en el sentido que le nombraba solamente segundo comandante de la Sección torpedista de Mahón.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de Septiembre de 1903.

EDUARDO COBIAN.

Sr. Capitán general del Departamento de Cartagena.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) accediendo á lo solicitado por el teniente de navío de primera clase don José M.^o Ariño y Michelena, de acuerdo con lo informado por la Dirección del personal, ha tenido á bien disponer cese en el cargo de vocal fomentador de la Junta Central de pesca para el que fué nombrado en Real orden del 17 de Julio último.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y el de esa Corporación.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 18 de Septiembre de 1903.

EDUARDO COBIAN.

Sr. Presidente de la Junta Consultiva de la Armada.

Sr. Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.
Sr. Intendente General.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que al terminar la licencia que disfrutaba el teniente de navío D. José M.^o Caballero y Aldasoro quede en situación de excedencia forzosa para la Península, á percibir sus haberes por la Habilitación de este Ministerio.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de Septiembre de 1903.

EDUARDO COBIAN.

Sr. Capitán general del Departamento de Cádiz.
Sr. Intendente General.

Excmo. Sr.: Para cubrir la vacante producida en la clase de tenientes de navío de 1.^o del Cuerpo general de la Armada, escala activa, por consecuencia de retiro del servicio del Jefe de dicho empleo don José Sanchez Corbacho, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer la entrada en número de su clase y vuelta activo á contar del día 2 del corriente mes, del teniente de navío de 1.^o D. Rafael Gómez Alvarez, que se encontraba en situación de supernumerario.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de Septiembre de 1903.

EDUARDO COBIAN.

Sr. Capitán general del Departamento de Cádiz.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) accediendo á lo solicitado por el teniente de navío D. Alfonso Perate y Barroeta, ha tenido á bien concederle el pase á la escala de reserva siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. quede en situación de excedencia forzosa á percibir sus haberes por la Habilitación de este Ministerio.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de Septiembre de 1903.

EDUARDO COBIAN.

Sr. Capitán general del Departamento de Ferrol.
Sr. Presidente de la Junta Consultiva de la Armada.

Sr. Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.
Sr. Intendente General.

Excmo. Sr.: Para cubrir la vacante producida en la clase de tenientes de navío del Cuerpo general de la Armada, escala activa, por consecuencia del pase á la escala de reserva del oficial de dicho empleo don Alfonso Perate y Barroeta, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer la entrada en número en su clase y vuelta á activo del teniente de navío D. Antonio Ozamiz y Ostolaza, que se encontraba en situación de supernumerario.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de Septiembre de 1903.

EDUARDO COBIAN.

Sr. Capitán general del Departamento de Ferrol.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el teniente de navío de 1.^o clase, comandante del caza-torpedero *Audáz* D. Carlos de Lara y Granados, haga entrega del mando de este buque al segundo comandante del mismo, interin se presenta el de igual empleo D. Javier Quiroga, nombrado de Real orden para relevarlo.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Ferrol 23 de Septiembre de 1903.

EDUARDO COBIAN.

Sr. Capitán general del Departamento de Ferrol.
Sr. Presidente de la Junta Consultiva.

CUERPO DE SANIDAD

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo propuesto por la Inspección general de Sanidad, ha tenido á bien nombrar para eventualidades al médico mayor D. Rogelio Moreno Rey, por haber cesado por ascenso el de igual empleo D. Pedro Espina, que lo desempeñaba.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de Septiembre de 1903.

El General encargado del Despacho,
José de la Puente.

Sr. Presidente de la Junta Consultiva.
Sr. Intendente General.

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por el Jefe del Depósito Hidrográfico, en oficio de 18 del actual, respecto al nombramiento del médico 1.º D. Ricardo Varela para la asistencia del personal de aquella dependencia; S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por la Inspección general de Sanidad, ha tenido á bien nombrar al expresado médico para la asistencia del personal de la misma.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de Septiembre de 1903

El General encargado del Despacho,
José de la Puente.

Sr. Presidente de la Junta Consultiva.
Sr. Director del Depósito Hidrográfico.
Sr. Intendente General.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el médico mayor D. Luis Vidal y Teruel, recién ascendido á este empleo, continúe desempeñando su destino en la Comandancia de Marina de Barcelona por el tiempo reglamentario, en analogía con lo que dispone la Real orden de 13 de Febrero de 1874.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de Septiembre de 1903.

El General encargado del Despacho,
José de la Puente.

Sr. Capitan general del Departamento de Cartagena.
Sr. Intendente General.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer quede en suspenso hasta nueva orden, la convocatoria anunciada para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Ferrol 24 de Septiembre de 1903.

EDUARDO COBIÁN

Sr. Presidente de la Junta Consultiva.
Sr. Inspector general de Sanidad de la Armada.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo propuesto por la Inspección general de Sanidad, ha tenido á bien disponer que el Subinspector de segunda D. Pedro Espina y Capo, quede para eventualidades en esta Corte.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de Septiembre de 1903.

El General encargado del Despacho,
Jose de la Puente.

Sr. Presidente de la Junta Consultiva.
Sr. Intendente General.

PRACTICANTES

Excmo.: Vista la carta oficial de V. E. núm. 2.499 en que cursa instancia del primer practicante de la Armada D. Gabriel Lorca de la Torre, en súplica de la graduación de primer teniente, S. M. el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por la Inspección general de Sanidad, ha tenido á bien desestimar la petición del recurrente por no reunir condiciones para esta gracia.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de Septiembre de 1903.

El General encargado del Despacho
José de la Puente

Sr. Capitán general del Departamento de Cartagena.

PORTEROS Y MOZOS

Excmo Sr.: Dada cuenta al Rey (q. D. g.), de la instancia promovida por el portero primero de este Ministerio D. Miguel Galiana Lloret, en súplica de que se anule la Real orden de 28 de Abril último en la parte que dice «con opción al sueldo que tienen consignado en presupuesto; S. M. de acuerdo con lo informado por esa Corporación, ha tenido á bien resolver que el recurrente debe percibir el sueldo entero de su clase por estar desempeñando el servicio de ella, y así mismo las diferencias que correspondan desde que fué incorporado á activo; siendo esta resolución aplicable á los porteros y mozos que se encuentren en el mismo caso que el recurrente, á cuyo fin se consignarán en presupuesto los créditos necesarios para ello.

Lo que de Real orden participo á V. E. para su conocimiento y el de esa Junta.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 16 de Septiembre de 1903.

EDUARDO COBIÁN

Sr. Presidente de la Junta Consultiva de la Armada.

Sr. Intendente General de este Ministerio.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES DE LAS DIRECCIONES É INSPECCIONES DEL MINISTERIO

Los Sres primeros Jefes de las unidades de Infantería de Marina á que hayan pertenecido como embarcados en el crucero «Infanta María Teresa» los soldados Miguel Torralero Pons y Alfonso Serra Oliver, se serviran manifestarlo á esta Inspección General á la mayor brevedad.

Madrid 28 de Septiembre de 1903.

El Inspector general
Joakin Albacete.